SISTEMA DE DECLARACIONES Y PAGO ELECTRÓNICO "DECLAR@GUA"

PADRÓN ÚNICO DE USUARIOS Y CONTRIBUYENTES PUUC REGISTRO DE DOMICILIOS



AMIGO CONTRIBUYENTE
NO DEJES PARA MAÑANA
LO QUE PUEDES
REGISTRAR HOY

INGRESA TU INFORMACIÓN
Y FACILITA TU DECLARACIÓN

RECUERDA QUE EL 30 DE ABRIL ES EL ÚLTIMO DÍA PARA PRESENTAR TU DECLARACIÓN.







AYUDA PARA EL REGISTRO DE TUS DATOS EN EL SISTEMA DECLAR@GUA

DOMICILIOS

La "Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos" emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ha sido adoptada e implementada en el Sistema Declar@gua.

Al ingresar a Declar@gua y registrar tus datos en el Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes, observarás en lo referente al registro de domicilios, la estructura señalada en la Norma Técnica del INEGI, por lo que a continuación te proporcionamos una guía para el llenado de los campos solicitados:

- 1. Tipo domicilio: el sistema en automático señalará que se trata de un domicilio fiscal.
- **2. Entidad federativa**: es el nombre del estado en el que se encuentra el domicilio fiscal.
- **3.** Municipio: nombre del municipio y en el caso del Distrito Federal el nombre de la delegación, en la que se encuentra el domicilio de referencia.
- **4. Localidad:** es el lugar ocupado con una o más construcciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden ser habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o costumbre.

Para mayor facilidad Declar@gua te desplegará el catálogo de las localidades que se ubican en el municipio del estado que elegiste o bien tratándose del Distrito Federal desplegará las localidades de la delegación que seleccionaste.

Ejemplos: estado: Campeche; municipio Hecelchakán; localidad Blanca Flor, Cacab, Chicmuc, La Gorra, etc.

Estado: Distrito Federal; delegación Milpa Alta; localidad: Acatlaco, Ahuatitla, Atlimeya, Actoctenco, etc.

Domicilios

- **5. Código postal:** número constituido por cinco dígitos, obtenido de la información oficial de Correos de México. Ejemplo: C.P. 20267, 30487, entre otros.
- **6. Asentamiento humano:** un asentamiento humano es el establecimiento de una persona o una comunidad sobre un territorio determinado.

El sistema desplegará un catálogo con los asentamientos humanos correspondientes a la entidad federativa, municipio y localidad seleccionados, para que sólo selecciones el correcto. **Ejemplos:** colonia "Los Laureles", unidad habitacional "Las Flores", barrio "San Francisco", etc.

El campo denominado "Tipo de asentamiento humano", se predeterminará en Declar@gua con base en el asentamiento humano seleccionado. Ejemplo: colonia, unidad habitacional, barrio, etc.

- **7. Vialidad:** nombre de la vía en donde se encuentra el domicilio fiscal. **Ejemplos:** calzada Ignacio Zaragoza, circuito interior Bicentenario, etc.
- **8.** Tipo de vialidad: se refiere a la clasificación que se le da a la calle, en función del tránsito vehicular y/o peatonal. Ejemplos: ampliación, andador, avenida, boulevard, calle, callejón, calzada, cerrada, circuito, circunvalación, continuación, corredor, diagonal, eje vial, pasaje, peatonal, periférico, privada, prolongación, retorno, viaducto.
- **9. Entre Vialidad:** hace referencia al tipo y nombre de las calles entre las cuales se ubica un domicilio geográfico. **Ejemplo:** Referencia 1, Avenida del Rincón; Referencia 2, Callejón Jesús María.
- **10.** Vialidad posterior: hace referencia al tipo y nombre de la calle posterior donde se encuentra el domicilio geográfico.

Ejemplo: referencia 3, calle Cosío.

Domicilios

- 11. Número exterior 1: se refiere a los números, letras o símbolos que identifican un inmueble en una vialidad.
- 12. Número exterior 2: se muestra opción de proporcionar el número exterior 2 correspondiente al domicilio.
- 13. Número interior: se refiere a los números, letras o símbolos que identifican uno o más inmuebles pertenecientes a un número exterior.
- 14. Descripción de la ubicación: se refiere a los rasgos naturales o culturales que aportan información adicional para facilitar la ubicación del domicilio fiscal.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Después del campo de vialidad, Declar@gua muestra la opción de seleccionar la vía de comunicación del domicilio fiscal, la cual podrá ser una carretera o un camino, para lo cual te solicitará lo siguiente:

En el supuesto de que el domicilio se encuentre en una carretera el sistema Declar@gua solicitará los siguientes datos:

Carretera: nombre compuesto con el que se identifica a la carretera, se integra con los siguientes datos:

- a) Administración: se deberá seleccionar si la carretera es estatal, federal, municipal o particular.
- b) Derecho de tránsito: seleccionar si la carretera es de cuota o libre.
- c) Código: número de la carretera
- d) Tramo: poblaciones origen-destino que limitan al
- e) Cadenamiento: kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico.

Padrón Único de Usuarios y **Contribuyentes** PULIC

En el supuesto de que la vía de comunicación del domicilio sea un camino el sistema Declar@gua solicitará:

Camino: nombre compuesto con el que se identifica al camino, y se integra con los siguientes datos:

- a) Tipo: camino, terracería, brecha, vereda.
- b) Tramo: Poblaciones origen-destino que limitan el
- c) Margen: derecho o izquierdo.
- d) Cadenamiento: kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico cuando se conozca.
- e) Descripción de la ubicación: es una opción para proporcionar información adicional y facilitar la ubicación del domicilio fiscal.

A partir de 2013, el Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico "Declar@gua" se constituyó como el único medio de pago en materia de aguas nacionales, el cual te permite realizar vía internet tus declaraciones de forma fácil, rápida v sencilla.

(Regla II.2.6.1.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2014).

Al utilizar Declar@gua obtienes los siguientes beneficios:

- El registro de tus datos en el "Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes PUUC" del Sistema Declar@gua, te ahorrará tiempo al momento de presentar tus declaraciones.
- Desde la comodidad de tu hogar u oficina, puedes elaborar y enviar tu declaración.
- Las personas físicas podrán presentar su pago en la ventanilla bancaria o internet y las personas morales deberán realizar el pago por internet, en la opción de Impuestos Federales-Pago Referenciado.
- Garantiza la seguridad del envío de tu declaración, toda vez que utiliza como medio de autenticación la Firma Electrónica Avanzada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

Podrás realizar tus pagos en cualquiera de las siguientes 16 instituciones bancarias:



BULTNA













Si deseas, también podrás realizar tus pagos con tarjeta de crédito emitida por cualquiera de las siguientes instituciones bancarias:

FBANORT







Mesa de Asistencia al Contribuyente

Es el equipo encargado de asistir a los contribuyentes telefónicamente, vía chat v correo electrónico.

Puedes ponerte en contacto a través del 01 800 CONAGUA (01-800-26-62-482) y 51-74-40-00 en las extensiones 1589, 2471, 4018, 4093, 4962 y 4964, así como a través del chat o correo electrónico del sistema Declar@gua.

Con gusto atenderán tus dudas y recibirán todos tus comentarios.

Comisión Nacional del Agua

Coordinación General de Recaudación y Fiscalización Insurgentes Sur No. 2416 Col. Copilco el Bajo Deleg. Coyoacán C.P. 04340 México D.F.

www.conagua.gob.mx